



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUADRÓN EDUCACIÓN, EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. **20185910031793** del 22-10-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-EPFAC-SUJEM-GRUAC-2-ESINT

Señor Coronel
MIGUEL ENRIQUE RESTREPO CABRERA
Subdirector Escuela de Postgrados FAC
Bogotá, D.C.

DECW
→ Procedo de acuerdo
a los credenciales
semp

Asunto: Solicitud reducción contrato No. 025-00-EPFAC-GRUAC-2018

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Subdirector Escuela de Postgrados FAC, la reducción del contrato No. 025-00-EPFAC-GRUAC-2018 en \$6.330.800, correspondientes a la siguiente actividad:

"Servicios logísticos que permita cubrir los gastos de representación del: Especialista beca Fulbright, para ser docente en una materia de la Maestría de Ciencias Militares. Incluye alimentación (desayuno, almuerzo, comida), alojamiento, y transporte interno por 33 días en el mes de octubre. (Día 1: Aeropuerto-Hotel, Día 2 al 32: hotel-EPFAC o lugar de clase-hotel, Día 33: Hotel-Aeropuerto)".

Lo anterior, debido al correo electrónico recibido el día lunes 22 de octubre de 2018, por parte de Fulbright, en donde se informa que el especialista que haría parte del proyecto de beca U.S Specialist Fulbright para la EPFAC desistió de participar, por lo cual no es posible realizar la actividad en mención.

Capitán MAYRA FARLEY MORENO MEZA
Supervisora del Contrato

Anexo: Correo electrónico

Elaboró: Ct. Moreno

Así se va
a las
alturas

29/04/11

qfp
179
29/10/18

Para "Sergio Sánchez"

RE: Proyecto de Movilidad Académica

CT. Mayra Farley Moreno Meza

lun 22/10/2018 11:06 a.m.

1 Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

De: Sergio Sánchez [mailto:ssanchez@fulbright.edu.co]
Enviado el: lunes, 22 de octubre de 2018 10:41 a. m.
Para: CT. Mayra Farley Moreno Meza <mayra.moreno@epfac.edu.co>; Silvia Villamizar <svillamizar@fulbright.edu.co>
Asunto: Re: Proyecto de Movilidad Académica

planty@plantyassociates.com

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FICHA TÉCNICA

Ficha técnica del bien o servicio a contratar

ADQUISICIÓN SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS DE APOYO A LAS MAESTRÍAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EPFAC, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO AEROSPAIAL COLOMBIANO.

1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios

CLASIFICACIÓN UNSPSC SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
78000000	(11) Transporte de pasajeros	(18) Transporte de pasajeros por carretera	(04) Servicios de taxi	78111804
80000000	(14) Comercialización y distribución	(16) Actividades de venta y promoción de negocios	(07) Gestión de eventos	80141607
81000000	(16) Entrega de Servicios de tecnología de información	(17) Servicios de telecomunicaciones	(11) Servicios de videoconferencias	81161711
90000000	(90)Servicios de viajes, alimentación, alojamiento entretenimiento	(12) Facilitación de viajes	(15) Agentes de viajes	90121502
90000000	(90)Servicios de viajes, alimentación, alojamiento entretenimiento	(11) Instalaciones hoteleras, alojamientos centros de encuentros	(15) Hoteles moteles pensiones	90111501
90000000	(90)Servicios de viajes, alimentación, alojamiento entretenimiento	(10) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(16) Servicios de banquetes y catering	90101603

2. Descripción de los servicios

SEMINARIO INTERNACIONAL OPERACIONAL CONJUNTO

El Seminario se realizará del 21 al 25 de Julio de 2018, dirigido a un personal de oficiales subalternos de las Fuerzas Militares, por cada fuerza sus estudiantes son 30 oficiales del Ejército Nacional, 30 oficiales de la Armada Nacional y 30 oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana, 25 invitados de universidades y otras instituciones del orden nacional, más el personal de la EPFAC que participará en la organización, para lo cual se requiere el suministro de los siguientes servicios:

TIC'S y ASPECTOS GENERALES

- Equipo de traducción simultánea, consola, cabina, para 130 participantes, incluyendo audífonos, servicio de traductor inglés – español, un intérprete por dos horas, para el día lunes 23 de julio de 2018.
- Servicio de Streaming (transmisión de video por internet hd español en canal de distribución de la EPFAC, señal de video embebida independiente para páginas web, con ventana de chat integrada, y generador de caracteres en software de transmisión, tarjeta capturadora blackmagic, miniconsola de captura de audio y salida de audio de la consola de traducción a la nube, pc y software multistreaming, 2 cámaras profesional full hd, con resolución a 1920 x 1080 con salidas HDMI, camarógrafos, set de cables vía uta) para el día 23 de julio de 2018 de 07:30 horas hasta las 17:00 horas, en las instalaciones del auditorio que sea utilizado por la EPFAC para el desarrollo del Seminario Internacional Operacional Conjunto, para lo cual se realizaran pruebas una semana antes del evento.
- Tareas de logística del 21 al 25 de julio de 2018, para la organización y ejecución de las diversas actividades que compondrán el Seminario Internacional Operacional Conjunto, las cuales deberán ser planeadas de acuerdo a la siguiente información:

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN NECESIDAD
21-07-18	Actividad de bienvenida (ICEBREAKER)	Se realizará en las Instalaciones del Club de Oficiales de la FAC, para lo cual se requiere el suministro de una bebida de 350 ml (105 jugos naturales en agua) y pasabocas de 50 gramos cada uno (105 mini quiche pollo-queso y espinaca, 105 albondigas de cerdo sorpresa y 105 rollito de pollo en salsa de piña, 105 pincho jamón y queso aceituna, 105 mini tartaleta de fresa) para cada persona, incluyendo servicio de mesero.
22-07-18	Actividad de Integración	Se llevará a cabo en el Museo Aeroespacial Colombiano ubicado en (Tocancipa Cundinamarca),

		<p>en este se debe garantizar el suministro de un refrigerio compuesto por bebida de 250 ml y alimento sólido de 50 gramos c/u. (105 mini pastel gloria, 105 mini pastel pollo y 105 jugos en agua variados), acompañado de una estación de café y agua aromática para 105 personas.</p> <p>Así mismo un almuerzo para 105 personas compuesto por: Una (01) Proteína de 180 gramos, un (01) carbohidrato de 100 gramos, acompañamiento, ensalada o porción de fruta de 120 gramos, crema o sopa de 125 cc, bebida de 350 ml y postre de 60 gramos, se debe presentar una propuesta de mínimo tres tipos de menú para ser seleccionado por EPFAC.</p> <p>Se debe garantizar la organización del salón indicado por la EPFAC, suministro de mesas, sillas y meseros presentables, la distribución de los alimentos será de acuerdo al programa del Seminario.</p>
23-07-18	<p>Ponencias</p> <p>En el auditorio del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) – Bogotá.</p>	<p>Suministro de un refrigerio en la mañana y en la tarde compuesto por: 130 jugos en agua naturales de 250 ml variados y alimento sólido de 100 gramos cada uno (130 pasteles de pollo-queso y espinaca)</p> <p>Almuerzo para 130 personas compuesto por: Una (01) Proteína de 180 gramos, un (01) carbohidrato de 100 gramos, acompañamiento, ensalada o porción de fruta de 120 gramos, crema o sopa de 125 cc, bebida de 350 ml y postre de 60 gramos, se debe presentar una propuesta de mínimo tres tipos de menú para ser seleccionado por EPFAC.</p> <p>Se debe contar con una estación de café (agua, aromática y café) para 130 personas, permanente durante el evento desde las 07:00 horas, hasta las 17:00 horas.</p> <p>El suministro de los alimentos se hará en el Comando Aéreo de Transporte Militar - CATAM, ubicado en Bogotá - Cundinamarca.</p> <p>La distribución de los alimentos será de acuerdo al programa del Seminario.</p> <p>8 botellas de agua de 500 ml, una para cada uno de los 8 expositores.</p>
24-07-18	Ponencias	<p>Suministro de un refrigerio en la mañana y en la tarde compuesto por: 130 jugos en agua naturales variados de 250 ml y alimento sólido de 100 gramos. (130 pastel de pollo y/o 130 pastel de carne).</p>

	En el auditorio del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) – Bogotá.	<p>Almuerzo para 130 personas compuesto por: Una (01) Proteína de 180 gramos, un (01) carbohidrato de 100 gramos, acompañamiento, ensalada o porción de fruta de 120 gramos, crema o sopa de 125 cc, bebida de 350 ml y postre de 60 gramos, se debe presentar una propuesta de mínimo tres tipos de menú para ser seleccionado por EPFAC.</p> <p>Se debe contar con una estación de café (agua, aromática y café) para 130 personas, permanente durante el seminario desde las 07:00 horas, hasta las 17:00 horas en cada uno de los espacios programados.</p> <p>El suministro de los alimentos se hará en el Comando Aéreo de Transporte Militar - CATAM, ubicado en Bogotá - Cundinamarca.</p> <p>La distribución de los alimentos será de acuerdo al programa del Seminario.</p> <p>7 botellas de agua de 500 ml, una para cada uno de los 7 expositores.</p>
25-07-18	Salida Operativa al Comando Aéreo de Combate No. 1 (CACOM-1)	<p>Suministro de un refrigerio para 105 personas en la mañana y en la tarde compuesto por: jugo de 250 ml, alimento sólido de 100 gramos (pastel de carne) y fruta.</p> <p>Entrega de una botella de agua de 500 ml en la mañana y en la tarde para cada uno de los 105 participantes.</p> <p>Almuerzo para 105 personas compuesto por: Una (01) Proteína de 180 gramos, un (01) carbohidrato de 100 gramos, acompañamiento, ensalada o porción de fruta de 120 gramos, crema o sopa de 125 cc, bebida de 350 ml y postre de 60 gramos, se debe presentar una propuesta de mínimo tres tipos de menú para ser seleccionado por EPFAC.</p> <p>El suministro de los alimentos se hará en Base Aérea German Olano-(CACOM-1), ubicada en Puerto Salgar Cundinamarca.</p>

Conferencistas

- Adquisición de servicios para contar con expositores internacionales expertos temáticos de acuerdo a la siguiente información:

CANT.	DÍAS	ruta	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	4	Madrid/España-Bogotá-Madrid	Del 22 al 25 de julio de 2018	<p>Servicios logísticos que permitan contar con la participación de un experto temático internacional en autoridad aeronáutica en España para participar en el Seminario Internacional Operacional Conjunto que se realizará en las instalaciones de CATAM.</p> <p>Estos servicios deben incluir los gastos de representación como:</p> <p>*Tiquetes internacionales (fecha de ida: 22 de julio/2018- Fecha de regreso: 25 de julio 2018), alimentación (desayuno, almuerzo, comida), hospedaje, transporte interno los cuatro días (Aeropuerto-Hotel- a disposición del experto).</p>

Material Básico.

Para el desarrollo del evento se requiere contar con el siguiente material, con el fin de brindar al personal asistente las herramientas necesarias para la atención del seminario y su respectiva certificación:

- **Cuadernos**

Diseño e impresión de (130) cuadernos tamaños 17.5 x 21 cm, 100 páginas cuadrículadas impresas a 1/1 tintas, con carátula en tapa dura impresa con diseño de acuerdo a lo coordinado con la EPFAC. Los cuáles serán brindados al personal asistente al seminario, para la toma de apuntes, en desarrollo del seminario.

- **Esferos**

Ciento treinta (130) esferos negros retractiles, con marcación en topografía color gris (plateado), con diseño gráfico de acuerdo a coordinación con la EPFAC.

- **Certificación**

Elaboración de 150 certificados de constancia (asistencia, ponente, organizador) del Seminario Internacional Operacional Conjunto tamaño 21 x 28 cm, tintas 4x0, papel opalino de 220 gramos, acabado refilado, impresión digital, personalizados, en carpeta de dos caras, en la primera cara deberá ir una foto del grupo que compone el

Seminario, tamaño 21 x 28, y en la segunda el diploma con los datos básicos del participante como nombre y documento de identidad.

EVENTO ACADÉMICO MAESTRÍA EN SEGURIDAD OPERACIONAL

- Cubrimiento logístico de adquisición de servicios para contar con expositores expertos internacionales de acuerdo a la siguiente información:

CANT.	DÍAS	ruta	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	4	Granada/España-Bogotá-Granada	Del 15 al 18 de septiembre de 2018	<p>Servicios logísticos que permitan contar con la participación de un experto temático internacional en psicología de aviación para participar en el evento académico del programa de Maestría Seguridad Operacional, que se realizará en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Estos servicios deben incluir los gastos de representación como: *Tiquetes internacionales (fecha de ida: 15 de septiembre/2018-Fecha de regreso: 18 de septiembre), alimentación (desayuno, almuerzo, comida), hospedaje, transporte interno los cuatro días (Aeropuerto-Hotel- a disposición del experto hasta las 22:00 horas).</p>

# PERSONAS	DÍAS	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	4	Del 15 al 18 de septiembre de 2018	<p>Servicios logísticos que permitan contar con la participación de un experto temático en seguridad y salud en el trabajo con experiencia investigativa en las condiciones de trabajo de controladores de tránsito aéreo, para el evento académico del programa de maestría Seguridad Operacional que se llevará a cabo en el mes de septiembre y se realizará en la ciudad de Bogotá.</p> <p>* Estos servicios deben incluir los gastos de representación como: alimentación (desayuno, almuerzo,</p>

			comida), alojamiento y transporte interno los cuatro días. (Aeropuerto-Hotel a disposición del experto hasta las 22:00 horas.)
--	--	--	--

EVENTO ACADÉMICO MAESTRÍA EN CIENCIAS MILITARES

- Cubrimiento logístico de adquisición de servicios para contar con expositores expertos internacionales de acuerdo a la siguiente información:

# PERSONAS	DÍAS	FECHA	DESCRIPCIÓN
2	10	29 de septiembre al 08 octubre de 2018	<p>Servicios logísticos que permitan contar con la participación de un experto temático en operaciones de paz para la capacitación que se llevará a cabo en el mes de septiembre, en las instalaciones de la EPFAC.</p> <p>* Estos servicios deben incluir los gastos de representación como: alimentación (desayuno, almuerzo, comida), alojamiento y transporte interno los diez días. (Día 1: Aeropuerto-Hotel, Día 2 al 9: hotel-lugar del evento académico-hotel, Día 10: Hotel-Aeropuerto)</p>

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN NECESIDAD
8/11/2018	Evento académico Maestría en Ciencias Militares denominado "Desarrollo Espacial y Proyección del Poder Aéreo para la Seguridad y Defensa Nacional"	<p>Se llevará a cabo en el Museo Aeroespacial Colombiano ubicado en (Tocancipa Cundinamarca), en este se debe garantizar el suministro de un refrigerio compuesto por bebida de 250 ml y alimento sólido de 50 gramos (98 mini pastel gloria, 98 mini pastel pollo y 98 jugos en agua variados), acompañado de una estación de café y agua aromática para 98 personas.</p> <p>Así mismo un almuerzo para 98 personas compuesto por: Una (01) Proteína de 180 gramos, un (01) carbohidrato de 100 gramos, acompañamiento, ensalada o porción de fruta de 120 gramos, crema o sopa de 125 cc, bebida de 350 ml y postre de 60 gramos, se debe presentar una propuesta de mínimo tres tipos de menú para ser seleccionado por EPFAC.</p>

		Se debe garantizar la organización del salón indicado por la EPFAC, suministro de mesas, sillas y meseros presentables, la distribución de los alimentos será de acuerdo al programa del Seminario.
--	--	---

Instrucciones de Coordinación:

Se deberá informar el nombre de la persona encargada de realizar todas las coordinaciones con la EPFAC:

- Entrega de los refrigerios y almuerzos.
- Asistencia a los expositores (transporte, hospedaje, agua, etc.)
- Otras actividades que surjan dentro de la ejecución del Seminario y los eventos académicos.

OTRAS CONDICIONES

- El nombre de los expertos temáticos se informará una vez se adjudique el proceso.
- Los desarrollos de las actividades serán en la ciudad de Bogotá, Tocancipá y Puerto Salgar - Cundinamarca.
- Las rutas internas de transporte en la ciudad de Bogotá y los horarios se confirmarán una vez los expertos estén en Colombia.
- El transporte debe realizarse a través de persona natural o jurídica que cumpla con la documentación en regla como lo exige la ley.
- El transporte aéreo debe garantizar el menor valor del mercado.
- La Alimentación para los ponentes debe ser balanceada: desayuno, almuerzo, comida.
- Hospedaje mínimo dos estrellas y máximo tres estrellas: Habitación con baño privado, que tenga una excelente ubicación, aseo, considerando aspectos de seguridad y transporte. En ningún caso la EPFAC asumirá gastos por servicios que no estén previamente autorizados, tales como: mini bar, lavandería, llamadas telefónicas a celulares o larga distancia nacional o internacional, alimentación diferente a la contratada y en general servicios no autorizados.

- Los hoteles y tiquetes aéreos deberán ser coordinados con la EPFAC para definir la mejor opción de acuerdo a presupuesto disponible. No obstante cabe aclarar que el contratista deberá garantizar el menor valor de acuerdo a la tarifa más económica disponible en el momento de la solicitud del servicio.
- Se llevará con el supervisor del contrato control de los servicios prestados para no exceder el presupuesto contratado, por lo cual se realizará un balance detallado mediante acta con los debidos soportes contables con aprobación del supervisor del contrato, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la prestación del servicio o desarrollo de la actividad.
- La Escuela de Postgrados no proporcionará ningún elemento adicional para el cumplimiento del contrato.
- Durante la ejecución puede existir un cambio de fecha de los vuelos y lugar de origen del ponente, en caso de que esto ocurra el supervisor del contrato informará oportunamente al contratista, mediante correo electrónico en un plazo no menor a cinco (05) días.
- En caso de que algún evento sea cancelado, o se cancele la asistencia de algún ponente internacional por razones ajenas a la Fuerza Aérea Colombiana, se podrá coordinar otro evento o ponente que redunde en beneficio académico de los procesos de formación integral de la EPFAC como Institución de Educación Superior, siempre y cuando se realice durante la presente anualidad.

En caso de que por motivos de fuerza mayor las cantidades de alimentos especificadas en la presente ficha técnica para el seminario internacional operacional se requieran en cantidades inferiores, los recursos presupuestales que no se utilicen podrán ser utilizados para cubrir otra de las actividades incluidas en la presente ficha técnica. Para lo cual la EPFAC entregará el listado final de asistente con cinco días calendario de antelación.

Se aceptan condiciones técnicas superiores a las contenidas en esta ficha técnica, el contratista deberá cotizar los servicios discriminados en forma individual.



CT. CAMILO ANDRÉS NUÑEZ ROJAS
COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO



CT. MAYRA FARLEY MORENO MEZA
COMITÉ ESTRUCTURADOR ECONÓMICO



Teniente Coronel HEDIN FERNANDO VARGAS HERNÁNDEZ
GERENTE DEL PROYECTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUADRÓN EDUCACIÓN, EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



Enviado SECOP II
29/10/18



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. **20185910006191** del 25-10-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-EPFAC-SUJEM-GRUAC-2-ESINT

Señor
JAIME OBREGÓN NAVARRO
Representante Legal
BETHEL MARKETING Y PRODUCCIÓN S.A.S

75556075
69223275

Asunto: Solicitud reducción contrato No. 025-00-P-EPFAC-GRUAC-2018

En referencia al contrato No. 025-00-P-EPFAC-GRUAC-2018 y oficio No. 20185910031793-MDN-CGFM-FAC-COFAC-EPFAC-SUJEM-GRUAC-2-ESINT que trata solicitud reducción contrato, me permito informar que se requiere realizar reducción del contrato en mención, modificando el valor contrato en Seis Millones Trecientos Treinta Mil Ochocientos Pesos (\$6.330.800) correspondientes a la siguiente actividad:

“Servicios logísticos que permita cubrir los gastos de representación del: Especialista beca Fulbright, para ser docente en una materia de la Maestría de Ciencias Militares. Incluye alimentación (desayuno, almuerzo, comida), alojamiento, y transporte interno por 33 días en el mes de octubre. (Día 1: Aeropuerto-Hotel, Día 2 al 32: hotel-EPFAC o lugar de clase-hotel, Día 33: Hotel-Aeropuerto)”.

Igualmente es necesario la modificación de la póliza de garantía que ampara el contrato.

Lo anterior, debido al correo recibido el día lunes 22 de octubre por parte de Fulbright, en donde informaron el desistimiento del especialista Fulbright que haría parte del proyecto que presentó la EPFAC para contar con la presencia de un docente de Estados Unidos en la Maestría de Ciencias Militares, a partir del mes de octubre del presente año.


Capitán MAYRA FARLEY MORENO MEZA
Supervisora del Contrato


Coronel MIGUEL ENRIQUE RESTREPO CABRERA
Subdirección Escuela de Postgrados FAC

11328.800

Así se va
a las
alturas



Señores

COMANDO GENERAL DE FUERZA AREA

Subdirección Escuela de Postgrados FAC

E.S.D

Referencia: Modificación Contrato 025-00-P-EPFAC-GRUAC-2018 - Oficio No. 20185910006191

En mi calidad de representante legal, de conformidad con el comunicado de Solicitud modificación Contrato No. 025-00-P-EPFAC-GRUAC-2018- REDUCCIÓN CONTRATO, por medio del presente escrito informo que BETHEL S.A.S, reconoce y entiende las razones que sustentan la solicitud de modificación del objeto contractual sustentadas el comunicado Oficio No. 20185910006191, ahora bien, es importante aclarar que dicha modificación pone en peligro el equilibrio contractual.

La compañía presento una propuesta global por las actividades requeridas dentro de las cuales estaba el servicio logístico que permitiera cubrir los gastos de representación del Especialista Beca Fulbright, para ser docente en una materia de las Maestrías de Ciencias Militares. Incluyendo alimentación (desayunos, almuerzos, comidas), alojamiento y transporte interno por 33 días en el mes de octubre. (Día 1 Aeropuerto y Hotel, Día 2 al 32: Hotel EPFAC o lugar de clase – hotel, Día 33: Hotel – Aeropuerto), por la cual la entidad presento propuesta, contemplando unos gastos y una utilidad.

No es viable para la compañía aceptar esta modificación por cuanto dicho recorte presupuestal y de actividades elimina sustancialmente la utilidad pretendida, por cuanto como se dijo anteriormente, la propuesta fue presentada entendiendo que se ejecutaría el 100 por ciento del presupuesto establecido.

En este mismo sentido, los ofrecimientos realizados por la compañía si bien no generan ningún costo para la entidad, para la compañía sí representa un costo, el cual es asumido por la compañía calculando la utilidad esperada versus el costo de dichos ofrecimientos, ahora bien, al reducir la utilidad esperada sustancialmente, cumplir con dichos ofrecimientos pone en desequilibrio la utilidad esperada al cumplir con los ofrecimientos.

Por esta razón, la compañía considera importante utilizar el presupuesto no ejecutado en otras necesidades que tenga la entidad, o compensar dicha reducción con el cumplimiento de otras obligaciones contractuales como lo son los ofrecimientos realizados.

Teniendo en cuenta lo anterior estamos atentos a sus comentarios y/o sugerencias a fin de poder finalizar este contrato de la mejor manera.

Bethel Marketing y Producción

Jaime Obregón

Director General

M. 3105568578

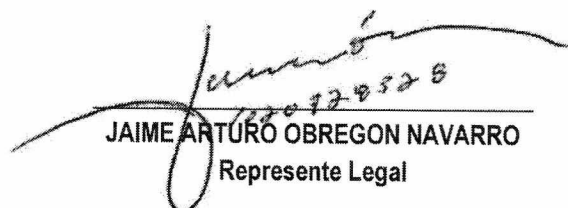
D. Calle 145 # 7F - 76 ofc 601

C. bethelagencia@gmail.com



Atentamente,

Sociedad: BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S
Nit: 900 800 715 - 5 Régimen tributario al cual pertenece (Común)
Representante Legal: JAIME ARTURO OBREGON NAVARRO
C.C. N° 1.020. 728.328 de Bogotá D.C
Dirección: Calle 145 No 7 F – 76 Oficina 601



JAIME ARTURO OBREGON NAVARRO
Represente Legal

Bethel Marketing y Producción
Jaime Obregón
Director General
M. 3105568578
D. Calle 145 # 7F - 76 ofc 601
C. bethelagencia@gmail.com



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESCUELA DE POSTGRADOS
ESCUADRÓN EDUCACIÓN, EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN



20185910006341

Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 3, de la Comunicación Radicado:

No. **20185910006341** del 09-11-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-EPFAC-SUJEM-GRUAC-2-ESINT

Señor

JAIME ARTURO OBREGON NAVARRO

Representante Legal BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S

Nit: 900 800 715 - 5

Dirección: Calle 145 No 7 F – 76 Oficina 601
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta, Oficio s/n y sin fecha Contrato 025-00-P-EPFAC-GRUAC-2018 - Oficio No. 20185910006191

En atención a su respuesta allegada mediante correo electrónico, el día 08 de Noviembre de 2018, mediante la cual informa lo siguiente:

(...) "En mi calidad de representante legal, de conformidad con el comunicado de Solicitud modificación Contrato No. 025-00-P-EPFAC-GRUAC-2018-REDUCCIÓN CONTRATO, por medio del presente escrito informo que BETHEL S.A.S, reconoce y entiende las razones que sustentan la solicitud de modificación del objeto contractual sustentadas el comunicado Oficio No. 20185910006191, ahora bien, es importante aclarar que dicha modificación pone en peligro el equilibrio contractual.

La compañía presento una propuesta global por las actividades requeridas dentro de las cuales estaba el servicio logístico que permitiera cubrir los gastos de representación del Especialista Beca Fulbright, para ser docente en una materia de las Maestrías de Ciencias Militares. Incluyendo alimentación (desayunos, almuerzos, comidas), alojamiento y transporte interno por 33 días en el mes de octubre. (Día 1 Aeropuerto y Hotel, Día 2 al 32: Hotel EPFAC o lugar de clase – hotel, Día 33: Hotel – Aeropuerto), por la cual la entidad presento propuesta, contemplando unos gastos y una utilidad.

No es viable para la compañía aceptar esta modificación por cuanto dicho recorte presupuestal y de actividades elimina sustancialmente la utilidad pretendida, por cuanto como se dijo anteriormente, la propuesta fue presentada entendiendo que se ejecutaría el 100 por ciento del presupuesto establecido.

Así se va
a las
alturas

20185910006341

Hoja 2 de 3, de la Comunicación Radicado No. **20185910006341** del 09-11-2018

En este mismo sentido, los ofrecimientos realizados por la compañía si bien no generan ningún costo para la entidad, para la compañía sí representa un costo, el cual es asumido por la compañía calculando la utilidad esperada versus el costo de dichos ofrecimientos, ahora bien, al reducir la utilidad esperada sustancialmente, cumplir con dichos ofrecimientos pone en desequilibrio la utilidad esperada al cumplir con los ofrecimientos.

Por esta razón, la compañía considera importante utilizar el presupuesto no ejecutado en otras necesidades que tenga la entidad, o compensar dicha reducción con el cumplimiento de otras obligaciones contractuales como lo son los ofrecimientos realizados.

Teniendo en cuenta lo anterior estamos atentos a sus comentarios y/o sugerencias a fin de poder finalizar este contrato de la mejor manera."

Por lo anterior, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

PRIMERO: La solicitud de reducción del contrato No 025-00-P-EPFAC-GRUAC-2018, obedece tal y como usted en su calidad de contratista lo reconoce, a una fuerza mayor o caso fortuito, sustentado en la comunicación allegada por "Fulbright el día 22 de Octubre de 2018, mediante el cual se informa la no asistencia del Embajador Planty, por lo cual la Entidad no necesitaría los servicios logísticos requeridos para la asistencia de éste personaje, razón por la cual resulta claro que la Entidad, debe realizar los trámites pertinentes para la reducción del contrato.

SEGUNDO: Con la solicitud de reducción del contrato No 025-00-P-EPFAC-GRUAL-2018, en ningún momento se pone en peligro el equilibrio económico del contrato; toda vez que atendiendo a lo señalado en el Estatuto de Contratación Pública, no se evidencian las características propias de ésta figura, pues cabe destacar que el equilibrio económico, no se produce simplemente porque el contratista deje de obtener utilidades o porque surjan mayores costos en la ejecución de sus obligaciones, si éstos pueden calificarse como propios del alea normal del contrato.

Aunado a lo anterior, señala la norma en mención que para que se presente un desequilibrio económico, se requiere que la afectación sea extraordinaria y afecte de manera real, grave y significativa la equivalencia entre derechos y obligaciones convenida y contemplada por las partes al momento de la celebración del contrato.

Así las cosas, de acuerdo con lo antes expuesto, para el presente caso siempre se mantuvo una equivalencia entre derechos y obligaciones acordadas desde el principio del contrato.

TERCERO: De igual manera frente a su petición de reemplazar el referido evento por otras necesidades o compensarlo con los ofrecimientos, no resulta viable, pues en la ficha técnica del contrato se estipuló lo siguiente: "en caso de que algún sea cancelado o se cancele la asistencia de algún ponente internacional por razones a la Fuerza Aérea Colombiana, se podrá coordinar otro evento o ponente que redunde en beneficio académico de los procesos de formación integral de la EPFAC como institución de educación superior siempre y cuando se realice durante la

Así se va
alturas

20185910006341

Hoja 3 de 3, de la Comunicación Radicado No. 20185910006341 del 09-11-2018

presente anualidad.”; y la entidad para la presente anualidad no tiene eventos internacionales pendientes de realizar en los cuales pueda invertir éstos recursos; quedando como única posibilidad la reducción del contrato.

CUARTO: Respecto a la petición relacionada con la compensación de los ofrecimientos realizados, la Entidad reitera que el Contrato es Ley para las partes y dichos ofrecimientos se encuentran incorporados como presentación de su oferta y aceptación en el Contrato, lo cual implica realizar la entrega.


Capitán MAYRA FARLEY MORENO MEZA
Supervisora Contrato


Coronel MIGUEL ENRIQUE RESTREPO CABRERA
Subdirector General Escuela de Postgrados FAC

Así se va
a las
alturas



Señores

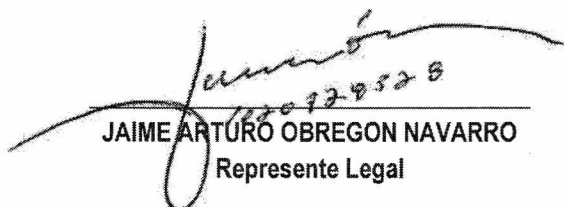
COMANDO GENERAL DE FUERZA AREA
Subdirección Escuela de Postgrados FAC
E.S.D

Referencia: Aceptación Modificación Contrato 025-00-P-EPFAC-GRUAC-2018 - Oficio No. 20185910006191

En mi calidad de representante legal, de conformidad con el Comunicado de Solicitud modificación Contrato No. 025-00-P-EPFAC-GRUAC-2018- REDUCCIÓN CONTRATO por medio del presente escrito certifico que BETHEL S.A.S, acepta la solicitud de modificación del objeto contractual sustentadas el comunicado Oficio No. 20185910006191.

Atentamente,

Sociedad: BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S
Nit: 900 800 715 - 5 Régimen tributario al cual pertenece (Común)
Representante Legal: JAIME ARTURO OBREGON NAVARRO
C.C. N° 1.020. 728.328 de Bogotá D.C
Dirección: Calle 145 No 7 F – 76 Oficina 601



JAIME ARTURO OBREGON NAVARRO
Represente Legal

Bethel Marketing y Producción
Jaime Obregón
Director General
M. 3105568578
D. Calle 145 # 7F - 76 ofc 601
C. bethelagencia@gmail.com

